

**SOLICITUD DE AYUDA PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES II) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

Código DIR3: A17029403 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código de procedimiento: 24653.00 Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II).

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE**

|                    |     |        |
|--------------------|-----|--------|
| Nombre y apellidos |     | N.I.F. |
| Correo electrónico |     |        |
| Teléfono           |     |        |
| Teléfono móvil     | Fax |        |

(Rellenar en su caso) En su condición de de la entidad:

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Nombre o razón social             | N.I.F. |
| Correo de aviso de notificaciones |        |

**EXPONE:** Que a la vista de lo dispuesto en el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) y la Resolución de de septiembre de 2020, de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, por la que se convocan ayudas a la movilidad eficiente y sostenible en el marco del programa MOVES II.

**SOLICITA** la subvención que, en virtud de las mismas, pueda corresponderle para la actuación que se indica a continuación:

(Marque solo una, para solicitar ayuda en varias actuaciones es necesario presentar varias solicitudes)

- ☐ Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas.
- ☐ Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
- ☐ Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo.

**DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS E IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA**

(Será necesario indicar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto supere los 40.000 euros para el caso de contratación de obras o 15.000 euros para otros contratos)

| DENOMINACIÓN                | OFERTA 1  |                     | OFERTA 2  |                     | OFERTA 3  |                     | OFERTA SELECCIONADA |                     |
|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                             | Proveedor | Importe sin IVA (€) | Proveedor | Importe sin IVA (€) | Proveedor | Importe sin IVA (€) | Proveedor           | Importe sin IVA (€) |
|                             |           |                     |           |                     |           |                     |                     |                     |
|                             |           |                     |           |                     |           |                     |                     |                     |
|                             |           |                     |           |                     |           |                     |                     |                     |
| TOTAL INVERSIÓN A REALIZAR: |           |                     |           |                     |           |                     |                     |                     |
| TOTAL AYUDA SOLICITADA:     |           |                     |           |                     |           |                     |                     |                     |



**Gobierno  
de La Rioja**

## CONSULTA DE DATOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reconoce su derecho como interesado a no aportar documentos elaborados por cualquier otra Administración. En base a ello, los datos a continuación relacionados serán objeto de consulta a las correspondientes administraciones públicas por la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático, salvo que las personas interesadas se opongan a dicha consulta, en cuyo caso deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y tendrán que aportar dichos documentos.

| Dato a consultar                                       | Órgano emisor                            | Me opongo a la consulta  |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|
| Estar al corriente de pagos para ayudas o subvenciones | Tesorería General de la Seguridad Social | <input type="checkbox"/> |

En caso de oponerse expresamente dicha consulta, deberá aportar la documentación requerida en el presente procedimiento.

### AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA:

- ☐ CONSIENTE Y AUTORIZA EXPRESAMENTE a la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático a que consulte los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Hacienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ☐ CONSIENTE Y AUTORIZA EXPRESAMENTE, la consulta sobre su situación y grado de discapacidad. En caso negativo, deberá aportar certificado expedido por la Administración competente, acreditativo de su situación y grado de discapacidad.

## ALTA DE TERCEROS EN LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- ☐ NO estoy dado de alta de terceros en la Hacienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ☐ Sí estoy dado de alta de terceros en la Hacienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En caso negativo deberá aportar ficha de alta de terceros para proceder a su inscripción.

## NOTIFICACIONES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Sujetos obligados a recibir las notificaciones por medios electrónicos (Art. 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)</b></p> <p>(Téngase en cuenta que para acceder a la notificación electrónica será necesario disponer de un DNI electrónico o disponer de uno de los certificados por el Gobierno de La Rioja)</p> <p>Marque con una "X" si dispone o no de dirección electrónica habilitada:</p> <p><input type="checkbox"/> Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja.</p> <p><input type="checkbox"/> No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico para el aviso de la puesta a disposición de las notificaciones:</p> |
| <p><b>Sujetos no obligados a recibir las notificaciones por medios electrónicos</b></p> <p>(Téngase en cuenta que para acceder a la notificación electrónica será necesario disponer de un DNI electrónico o disponer de uno de los certificados por el Gobierno de La Rioja)</p> <p><input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma electrónica y</p> <p><input type="checkbox"/> Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja</p> <p><input type="checkbox"/> No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja por lo que solicito el alta en el referido sistema, señalando a estos efectos la dirección de correo electrónico indicada para el aviso de la puesta a disposición de la notificación</p>                                                                                                       |



**Gobierno  
de La Rioja**

☐ Deseo ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección

Dirección:

Población:

C.P.:

Provincia:

Y para que así conste ante la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático

Fecha y firma del Solicitante

En           , a           de           de

Fdo.:

#### DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

- a) Fotocopia del DNI, para los ciudadanos españoles, o de documento equivalente que acredite la identidad de los extranjeros y en el que figure el NIE, de la persona física titular del establecimiento o de la tarjeta de identificación fiscal donde conste el NIF de la persona jurídica, así como, en ambos casos, de su representante.
- b) Las personas jurídicas, públicas o privadas, y otras entidades, con o sin personalidad jurídica, deberán aportar documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
- c) Certificado de empadronamiento del solicitante en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, al menos, desde el 1 de enero de 2019.
- d) Si se trata de profesionales autónomos, certificado de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de situación censal, expedido por la Agencia Estatal de Administración.
- e) Salvo autorización expresa a la Administración para la consulta sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la no oposición a la consulta de datos relativos a la Seguridad Social, el beneficiario deberá presentar certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o bien declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, cuando la cuantía de la ayuda no supere los 3.000 euros por persona beneficiaria, conforme con lo previsto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- f) Ficha de alta de terceros, en su caso. Puede tramitarse a través del siguiente enlace: <https://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=000&proc=11908>.
- g) Declaración responsable. Deberá adjuntar el formulario que corresponda en función de la naturaleza jurídica del beneficiario:
  - Anexo I.a. Declaración responsable para entidades vinculadas o dependientes del Sector Público.
  - Anexo I.b. Declaración responsable para empresas y entidades sin ánimo de lucro.
  - Anexo I.c. Declaración responsable para personas físicas, comunidades de propietarios y profesionales autónomos.
- h) Memoria descriptiva de las actuaciones a acometer. Deberá adjuntar el formulario correspondiente en función de la actuación para la que solicita la ayuda:
  - Anexo II.a. Memoria para la adquisición de vehículos de energías alternativas
  - Anexo II.b. Memoria para la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.
  - Anexo II.c. Memoria para la implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo.
- i) En el caso de solicitudes de ayuda para la Actuación 1, Adquisición de vehículos de energías alternativas:
  - Copia del recibo del Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica del año 2019 del vehículo a achatarrar.
  - Hoja de Información Técnica de cada vehículo objeto de subvención, obtenidas de la base de datos de vehículos subvencionables dentro del PLAN MOVES II: <http://coches.idae.es/base-datos/vehiculos-elegibles-programa-MOVES>
- j) En el caso de solicitudes de ayuda de profesionales autónomos y empresas para la Actuación 4, Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo, Plan de Transporte al Trabajo o Plan de Movilidad Urbana Sostenible o plan director, estrategia o acuerdo en la que se contemple la medida.

| <b>Información básica sobre protección de datos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático                                                                                                                |
| <b>Finalidad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Tramitación de ayudas del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la comunidad autónoma de La Rioja.                             |
| <b>Legitimación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. |
| <b>Destinatarios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal.                                                                                                                   |
| <b>Derechos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.                                                              |
| <b>Información adicional sobre protección de datos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                              |
| <b>Responsable del tratamiento de sus datos</b><br>Identidad: Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático.<br>Dirección: Cl. Prado Viejo 62, bis.<br>Teléfono: 941291717<br>Correo electrónico: <a href="mailto:plan.energetico@larioja.org">plan.energetico@larioja.org</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                              |
| <b>Finalidad del tratamiento de sus datos</b><br>Tramitación de ayudas para la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                              |
| <b>Legitimación para el tratamiento de sus datos</b><br>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.<br>Base de Legitimación: art. 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                              |
| <b>Destinatarios de las cesiones (en su caso)</b><br>No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                              |
| <b>Derechos</b><br>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación por parte de la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático sobre si sus datos se están tratando o no y, en caso afirmativo, a acceder a los mismos, a solicitar la rectificación de los datos inexactos que les conciernan, o a solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para los fines que fueron recogidos o cuando los datos deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal.<br>Si concurren determinadas condiciones, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de los datos que únicamente serán conservados para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.<br>Pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> |                                                                                                                                                                              |

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO